

VIII. Percepciones sobre la democracia: valores, reglas, representación y poder	57
1. La democracia como forma de gobierno	57
A. Inclinación por la democracia	57
B. Fortalecimiento y futuro de la democracia	58
C. Modelos de sociedad	59
2. Los valores de la democracia	60
A. El valor de la responsabilidad: los bienes públicos	60
B. Confianza	61
C. Confianza interpersonal	61
D. Confianza en actores políticos y sociales	61
3. Reglas de la democracia	63
4. El poder político	63
A. Transformaciones en las formas de hacer política en México: percepciones del liderazgo	63
B. La tradición laica del Estado	64
5. La representación política	65
A. Percepciones de la Cámara de Diputados	65
B. Relaciones entre los poderes Ejecutivo y Judicial	66
C. Percepciones de la reelección	66

VIII. PERCEPCIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: VALORES, REGLAS, REPRESENTACIÓN Y PODER

1. *La democracia como forma de gobierno*

En México la democracia ha estado inscrita en numerosos textos normativos y políticos. El sistema político mexicano, sin embargo, se desarrolló al margen de la democracia liberal. La aspiración democrática se generalizó sólo hasta las décadas más recientes, y su implantación se encuentra apenas en una fase inicial.

Comienza a delinearse un sistema político en el cual aparece el ejercicio democrático del voto, que se constituye en una expresión efectiva de su legitimidad. Si bien este sistema no puede catalogarse todavía como totalmente democrático, ha dejado atrás algunas de las prácticas del autoritarismo. Subsiste, empero, la estructura jurídica del poder autoritario, de suerte que la conducta del poder está más vinculada al talante democrático de los gobernantes que a las garantías institucionales para los gobernados.

Actualmente, existe una amplia coincidencia en torno a la democracia como forma deseable de gobierno. Sin embargo, este acuerdo generalizado se enfrenta a la brecha entre las demandas y deseos de la sociedad, y los resultados y características que tienen los regímenes democráticos en la práctica.

A. *Inclinación por la democracia*

Pese a que la democracia es considerada la mejor forma de gobierno para el país, la socialización en una tradición autoritaria ha dejado como legado una serie de prácticas y discursos que dificultan su cabal implantación. El cambio de partido en el poder contribuyó a la democratización y apertura en algunos espacios de la sociedad. La necesidad de superación de una situación económica adversa, ha llevado al crecimiento de las expectativas puestas en la democracia, al mismo tiempo que se advierte la conveniencia de consolidar la democracia mediante ajustes institucionales que la hagan viable y duradera.

Así, por un lado, existe una sobre-expectativa acerca de sus resultados, y por otro, una sobre-demanda en su desempeño, hechos que, en la práctica, tienden a producir un efecto paradójico al reducir tanto su deseabilidad como su apoyo. La inclinación por la democracia se manifiesta entonces más en un nivel discursivo que en la práctica. Esta sección se dedica a indagar sobre estas tensiones, para lo cual, primero se recogerá la disposición de los entrevistados hacia la democracia y posteriormente sus percepciones sobre la opinión pública.

La democracia aún no se termina de afianzar en los patrones culturales de los mexicanos: al preguntar *¿con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?:* 53.3% cree que *la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno*. Sin embargo, 24.2% de los encuestados dijo que *en algunas circunstancias hay mejores opciones* y 9.4% señaló que *“le da lo mismo”*, es decir, que alrededor de uno de cada tres entrevistados no está convencido con la democracia, piensa que puede haber mejores opciones o es indiferente a las mismas. Por su parte, 3.4% ofreció una respuesta diferente a las anteriores, 5.7% declaró no saber sobre el asunto, 1.1% dio otro tipo respuesta y 0.2% no contestó.

La forma que adopta el régimen político, tiende a contemplarse más en función de los resultados económicos, que de la apertura de espacios para la participación e inclusión ciudadanas.

A pesar de una mayoría que se declara a favor de la democracia, persiste un 33.6% que no se muestra completamente convencido con esta forma de gobierno.

El grupo de los entrevistados más jóvenes, de 15 a 19 años, que en otros temas no había mostrado opiniones que se podrían caracterizar como de una cultura democrática, más afianzada en otros grupos de edad, sí alcanza en este caso una valoración más elevada de la democracia (60.8%). A su vez, *la valoración de la democracia por sobre cualquier otra forma de gobierno* aumenta paulatinamente hasta alcanzar un 79.9% en el caso de los entrevistados con universidad completa o más. Los simpatizantes del PAN son los que más valoran la democracia (66%), mientras que los del PRD son los simpatizantes políticos con una valoración más baja (45.6%) de la misma (véase la tabla 54).

Se observa que los encuestados consideran que su adhesión a la democracia es mayor que la que perciben en el conjunto social general. Al preguntar, *¿con cuál de las siguientes frases cree usted que la mayoría de la gente está más de acuerdo?*, 46.8% de los entrevistados señaló que “*la mayoría de la gente piensa que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno*”, mientras que 27.7% consideró que “*la mayoría de las personas piensa que en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser preferible*” y 14.5% piensa que *a la mayoría de la gente le da lo mismo el tipo de régimen político* existente. Por su parte, 2.9% señaló “*ninguna de las anteriores*”, 1.3% mencionó *otra respuesta*, 6.2% *no supo responder* y 0.6% *no contestó*.

A medida que crecen los niveles de escolaridad, crece la percepción de que *la mayoría de la gente valora más la democracia que cualquier forma de gobierno* (69.4% entre quienes tienen universidad completa o más en comparación con 31.7% de los entrevistados sin escolaridad).

De acuerdo a las simpatías por un partido político, las personas que se declaran simpatizantes del PAN son las que creen que la mayoría de la gente asigna una valoración más alta a la democracia (59.2%), al compararlos con los simpatizantes de los otros dos grandes partidos (PRI 40.6% y PRD 37.7%) (véase la tabla 53).

En conclusión podemos señalar que, la democracia se encuentra afianzada a nivel del discurso del público, y también en la percepción de la opinión pública.

B. Fortalecimiento y futuro de la democracia

La mayoría de los entrevistados son optimistas acerca del futuro de la democracia en el país. Este optimismo encara, sin embargo, dos facetas: por una parte, puede significar la apreciación y adhesión con este tipo de régimen y la disposición para continuar su apoyo en el futuro, pero por la otra, entraña un peligro: el de dar por sentada su existencia y disminuir los esfuerzos que lleven su consolidación.

La opinión de los entrevistados recoge ambas caras de la situación, así, las respuestas a la pregunta: *Si en México tenemos hoy democracia, ¿la seguirá habiendo en el futuro?*, 55.2% de los entrevistados considera *que seguirá habiendo democracia en el futuro*, en cambio un 36.6% condiciona el futuro de la democracia a diversas situaciones.

De 4 de cada diez que no dan por sentado el futuro de la democracia, el 17.1% manifiesta que *las actuales condiciones democráticas, no se garantizan en el futuro*, un 14.9% considera que “*sólo en parte*”, puede haber democracia en el futuro, y 4.6% cree que ello *depende de diversos factores*. Es importante destacar que 8% de los encuestados dice no saber sobre este tema. Finalmente 0.1% dio otra respuesta y 0.1% no contestó (véase la tabla 55).

Los datos transcritos en los dos párrafos anteriores pueden producir una impresión distorsionada si no se les relaciona con otros que también figuran en esta encuesta. En el caso de quienes consideran que puede haber opciones mejores que la democracia (24.2%), no necesariamente se inclinan por formas autoritarias de gobierno. Prueba de ello es que el 55.2% manifestó que seguirá habiendo democracia en el futuro, frente a un porcentaje (53.3%) que se decantó expresamente a favor del sistema democrático. También es significativo que otro 17.1% haya expresado dudas acerca de la preservación de las condiciones democráticas en el país. Las dudas no están referidas al sistema de libertades democráticas establecidas en la Constitución, sino a la idoneidad de quienes desempeñan las responsabilidades públicas. Este aspecto puede apreciarse con claridad en el cuadro 18, que se examina más adelante.

¿Qué tipo de acciones tendrían que emprenderse para el fortalecimiento de la democracia en el país? En la percepción de los entrevistados aparece en primer lugar la exigencia por un Estado de derecho. Para fortalecer la democracia en México, 34.5% de los entrevistados consideró que lo más importante es “*que se apliquen y respeten siempre las leyes*”, 23.7% opinó “*que el gobierno sea honesto*”, 19.5% que los ciudadanos exijan cuentas al gobierno, mientras que 19.1% estima que lo más relevante es que “*el presidente y los legisladores tengan una buena relación*”.

En este sentido, la rectitud en la aplicación de la ley y la necesidad de gobiernos más transparentes aparecen como las primeras y más básicas exigencias que la población realiza hacia la consolidación de la democracia. Es importante hacer notar que sólo dos de cada diez entrevistados mencionaron la rendición de cuentas. Llama la atención, también, que la situación que prevalece en la actualidad entre el Ejecutivo y el Legislativo, son percibidas como problemáticas para el futuro de la democracia, percepciones que se expresan en el deseo por una mejor relación entre poderes (véase la tabla 56).

En este caso se quiso medir el grado de importancia que se atribuye a la ley. La tradición cultural autoritaria todavía hace que, un poco más de una de cada tres personas considere prioritaria la positividad de la norma, en tanto que casi la mitad (42.8%) se inclina por atribuir mayor importancia a las conductas personales de los gobernantes. Los interrogados se situaron a sí mismos en el cuarto peldaño como agentes para fortalecer la democracia, al contestar sólo uno de cada cinco (19.5%) que los ciudadanos exijan cuentas al gobierno. Las funciones de control son esenciales en una democracia; esta baja respuesta se explica, entre otras cosas, por la carencia de oportunidades que los ciudadanos tienen para evaluar las tareas de sus representantes. La no reelección de los legisladores y de los integrantes de los ayuntamientos, a partir de 1933, privó a los electores de la posibilidad de exigir cuentas a los elegidos.

C. Modelos de sociedad

¿Qué tipo de orden social es el preferido por los entrevistados? De nuevo las respuestas se inclinan por la existencia de un pleno Estado de derecho, incluso por sobre la nivelación de las diferencias sociales, o la eliminación de la delincuencia. En este contexto, la democracia no ocupa un lugar central entre las preferencias de los entrevistados.

En este contexto, para los entrevistados es de especial relevancia “una sociedad en donde se apliquen y respeten siempre las leyes” (47.4%); en segundo lugar, “una sociedad donde haya menos diferencias entre ricos y pobres” (22.8%); después “una sociedad sin delincuencia” (20.8%) y por último, sólo un 8.7% de las respuestas se refieren a “*una sociedad más democrática*”.

Se podría pensar, en primera instancia, y a partir de la insatisfacción de necesidades materiales de gran parte de la población, que el reclamo de vivir en una sociedad más igualitaria sería el

prioritario. Sin embargo, son la vivencia de la impunidad y el trato particularista de la legalidad, los elementos que hacen de la aplicación igualitaria de la ley el principal reclamo de la población.

Entre los entrevistados con los niveles educativos más bajos, los porcentajes de los que consideran más importante la aplicación de la ley y de quienes piensan que lo más importante es una sociedad sin delincuencia, son más o menos similares; sin embargo, al aumentar el nivel educativo aumenta también el señalamiento a favor de la aplicación de la ley y disminuyen los relativos a una sociedad sin delincuencia. Entre los entrevistados con educación universitaria completa y más, 66.9% considera que la aplicación y el respeto a la ley es lo más importante, mientras que sólo 7.6% expresa que lo es una sociedad sin delincuencia (véase la tabla 57).

Deliberadamente se excluyó en esta pregunta el concepto de libertad, para dejar que los entrevistados la asociaran con democracia. Sólo el 8.7% reaccionó en esa dirección, fundamentalmente mujeres y personas de bajos ingresos. El registro más bajo en cuanto a la prioridad democrática lo presentaron las personas con ingresos superiores a diez salarios mínimos: 0.8%. Las respuestas dominantes apuntan hacia los aspectos que tienen mayor relación con el principio de orden, lo cual indica una sociedad proclive a aceptar una recaída autoritaria, si con ello se satisfacen las demandas de seguridad. Obsérvese, con relación a la pregunta anterior, que el 34.5% considera que el respeto y la aplicación de la ley es importante para fortalecer la democracia, y en la siguiente pregunta el 47.4% estima que es lo más importante para quien contesta. Esto indica que un alto porcentaje no asocia la aplicación de la ley con la democracia sino con su seguridad, y que es ésta la preocupación dominante.

2. Los valores de la democracia

Se buscó recoger las opiniones y percepciones respecto a los valores que alientan una sociedad democrática y su contextualización en el orden sociopolítico mexicano. De este modo, se examinaron con particular interés los valores de la responsabilidad, la confianza y la tolerancia.

A. El valor de la responsabilidad: los bienes públicos

En primer lugar, el valor de la *responsabilidad* fue analizado a partir de las actitudes, opiniones y percepciones sobre los bienes públicos. Con este propósito se planteó la pregunta ¿Los bienes públicos son de todos o no son de nadie?

Así, ocho de cada diez entrevistados (79.1%) opina que los bienes públicos *son de todos*, mientras que un porcentaje menor, el 8.8% expresa *que no son de nadie*, y sólo un 5.3% piensa que *pertenecen al gobierno*. Por su parte, 3.5% indica *que pertenecen a todos: los ciudadanos y el gobierno*, 1.8% no supo responder a la pregunta, 1.1% opina que ninguna de estas opciones es la correcta, y 0.3% ofreció otra respuesta.

Definir a los bienes públicos como patrimonio de todos, incluye al entrevistado en la responsabilidad que estos bienes implican. Esta respuesta aumenta al crecer el nivel educativo, alcanzando para el grupo de universidad completa y más al 90.4% de los encuestados (véase la tabla 26).

Ahora bien, al preguntar directamente *¿a quién cabe la responsabilidad de cuidar los bienes públicos?*, 23.4% consideró que *esta es una tarea exclusiva del gobierno*. Sin embargo, si se suma a quienes respondieron que esta tarea es de *“los ciudadanos”* (35.9%) y los que manifiestan que corresponde tanto al gobierno, como los ciudadanos cuidar los bienes públicos (37.3%), se encuentra que, casi tres de cada cuatro entrevistados ven a los bienes públicos como parte de su responsabilidad. Por otro lado, 2.8% no supo contestar y 0.6% no contestó (véase la tabla 27).

B. Confianza

La confianza es un elemento básico para la institucionalización de las relaciones sociales porque aporta seguridad y capacidad de previsión sobre las acciones de los otros. En este sentido, la confianza en el otro se ha vuelto un elemento central de análisis de los procesos de socialización y generación de redes sociales, es decir, en los procesos de construcción de relaciones cotidianas estables y de sensación de seguridad frente a los otros.

Algo similar sucede entre la relación entre ciudadanos e instituciones. Las instituciones se vuelven confiables al establecer reglas de juego estables y previsibles, y en un sentido importante, justas. Los ciudadanos al respetarlas colaboran en mejorar aún más la eficiencia institucional.

C. Confianza interpersonal

La sociedad mexicana es una sociedad que se caracteriza por la existencia de bajos niveles de confianza social. Ello se refleja en las respuestas de los entrevistados a las preguntas que indagan si se puede confiar en los demás. La mayoría de la población entrevistada (55.2%) piensa que no se puede confiar en las personas, mientras que 37.4% considera que sí es posible hacerlo. La confianza en las personas crece paulatinamente al aumentar el nivel educativo de los entrevistados: mientras que entre las personas con bajos niveles de educación sólo el 14.8% opina que se puede confiar en los demás; para quienes tienen universidad completa o más la creencia de que se puede confiar en los demás alcanza al 69.3% de los encuestados (véase la tabla 63).

D. Confianza en actores políticos y sociales

Los niveles de confianza en las instituciones y en los actores políticos y sociales también alcanzan grados muy bajos. Con el propósito de conocer estos niveles, se diseñó una escala de calificación del 0 al 10.

Los valores más altos de confianza que la población entrevistada otorga a diferentes actores e instituciones corresponden a las universidades públicas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Ejército. Los maestros y la iglesia ocupan también niveles relevantes.

En un nivel intermedio, aparecen otras instituciones como los medios de comunicación, el Instituto Federal Electoral y los comerciantes, por sobre los tribunales de justicia y el presidente de la República.

Los valores más bajos los obtienen las organizaciones policiales, los partidos políticos y finalmente los diputados federales. Mientras que instituciones y actores como los industriales, los servidores públicos y los sindicatos, han sido valorados en forma negativa. Destaca el caso del Instituto Federal Electoral cuyos niveles de credibilidad iniciaron y se mantuvieron entre los más altos y durante este año han tendido a disminuir. El siguiente cuadro muestra la evolución de la confianza en instituciones y actores diversos a lo largo de los últimos nueve años (véase el cuadro 18).

Cuadro 18. En una escala de 0 a 10, donde 0 es no confío nada y 10 es confío mucho,
 ¿qué tanta confianza tiene usted en...?

<i>Ciudadanos y cultura de la democracia enero (2000)</i>	<i>La reforma electoral marzo (1996)</i>	<i>Mexicanos de los noventa abril/mayo (1994)</i>	
En una escala de 0 a 10, donde 0 es no confío nada y 10 es confío mucho, ¿qué tanta confianza tiene usted en?	En una calificación de 0 a 10 (como en la escuela), en donde cero es “no creo nada” y 10 es “le creo mucho”, en general, qué tanto cree en lo que dice:	En una calificación de 0 a 10 como en la escuela, en general, qué tanto cree en lo que dice:	
El presidente de la República 5.51	El IFE 7.6	Escuela y maestros	7.8
Los presidentes municipales 5.17	Los diputados y senadores 5.8	Iglesia	7.3
Los gobernadores 4.98	El gobierno 5.5	La televisión	6.3
Los diputados 4.26	Los partidos políticos 5.3	El presidente	6.3
Partidos políticos 4.27	Las organizaciones no partidistas de ciudadanos 5.2	Los periódicos	6.0
Organizaciones no gubernamentales 4.18	—	Gobierno	5.8
—	—	Partidos políticos	5.3

<i>La cultura de la Constitución enero de 2003</i>	<i>Calificación</i>	<i>La naturaleza del compromiso cívico IFE junio de 2003</i>	<i>Calificación</i>
Universidades públicas	7.92	Los curas, sacerdotes o ministros religiosos	7.42
CNDH	7.49	Los maestros	7.40
Ejército	7.37	La CNDH	7.27
Maestros	7.31	Las organizaciones sociales de ayuda	7.12
IFE	7.24	Los medios de comunicación	6.92
La Iglesia	6.60	El IFE	6.66
Los medios	6.34	El presidente de la República	6.16
Los tribunales que imparten justicia	6.33	El gobierno de su estado	5.98
Comerciantes	6.12	El gobierno federal	5.92
El presidente de la República	6.08	Las autoridades del municipio	5.84
Los sindicatos	5.51	Los diputados federales	5.14
Los servidores públicos	5.54	La policía	5.11
Los partidos políticos	5.47	Los partidos políticos	5.04
Las ONG	5.26	—	—
Industriales	4.94	—	—
La policía	4.48	—	—
Los diputados federales	4.46	—	—

Como puede apreciarse, algunas instituciones recientes con funciones de control de las instancias de poder, como la CNDH y el IFE han obtenido niveles de confianza similares a los que generan instituciones tradicionales y bien valoradas de la sociedad mexicana, como son la Iglesia y el Ejército. En cambio, las instituciones que se consideran irrespetuosas de la ciudadanía, o las relacionadas con la política —y en particular con la política partidaria— son las que poseen la peor imagen.

3. Reglas de la democracia

Regla de la mayoría

Aun cuando algunas tesis contemporáneas de la democracia ponen un especial énfasis en la formulación de consensos, en el orden instrumental (electoral y congresual) los sistemas democráticos siguen rigiéndose por la regla de la mayoría. Asimismo es importante la capacidad que los ciudadanos tienen de privilegiar el interés general, definido a través de esta regla, frente a sus intereses particulares. De este modo, una cuestión vital es saber en qué medida los entrevistados interiorizan o no la importancia de cumplir con las decisiones de la mayoría frente a sus intereses particulares, a través de lo que podría entenderse como el respeto a la mayoría, y a partir de éste, de la “virtud” cívica.

La mayoría de los entrevistados (55.9%) considera que es *correcto obedecer una decisión aunque no le guste, si ésta fue tomada por la mayoría de las personas*; mientras que 35.6%, más de tres de cada diez entrevistados *no estarían dispuestos a obedecerla, si no les parece* (véase la tabla 61).

En este contexto, el respeto a una de las reglas fundamentales de la democracia, la de la mayoría, es compartida por más del 50.0% de los entrevistados. No obstante, destaca un porcentaje elevado de ciudadanos que, o bien no han interiorizado esta norma democrática, o favorecen a minorías sistemáticamente excluidas por el peso de la mayoría.

En esta pregunta, la educación juega a favor del respeto a la mayoría: en tanto que el 43.7% de los entrevistados sin estudios dijeron estar dispuestos a obedecer, esta cifra asciende hasta 69.8% entre quienes tienen estudios universitarios. Es importante observar que, el porcentaje de aquellos que estarían dispuestos a obedecer a la mayoría crece también, al aumentar el ingreso familiar; sin embargo, decrece notoriamente entre el grupo de mejor posición cuyo ingreso familiar es de 10 o más salarios mínimos. Posiblemente, esta minoría privilegiada de los entrevistados adopta la posición de defender sus intereses.

De esta forma se puede ver cómo la posición económica y el grado de escolaridad no están correlacionados automáticamente, ni tienen los mismos efectos al momento de opinar acerca de la democracia y sus reglas.

4. El poder político

A. Transformaciones en las formas de hacer política en México: Percepciones del liderazgo

Las instituciones democráticas requieren de un respeto a la norma y los procedimientos por sobre los individuos. La figura del líder no debe ir más allá de los atributos otorgados por el cargo que ocupa, dentro de los límites ya previstos en el propio diseño normativo, es decir, la democracia es en gran medida un gobierno de leyes por sobre un gobierno de hombres.

Sin embargo, existen tradiciones latinoamericanas de líderes fuertes, y a ello se agrega hoy en día la necesidad carismática que exige la exposición ante los medios masivos de comunicación. Uno de los problemas actuales de la democracia en México es la persistente ambivalencia entre las reglas y los liderazgos personalizados.

Los encuestados privilegian a la legalidad por sobre el carisma. La mayoría de los encuestados (61.3%) considera que la afirmación “un líder fuerte puede hacer más por el país que todas las leyes” resulta falsa, mientras que 31.6% está de acuerdo con esta frase. Por su parte, 6.2% dice no saber sobre el tema, 0.7% dio otra respuesta y 0.2% no contestó (véase la tabla 59).

Las preferencias por la aplicación de la ley por sobre otros atributos se confirma en las respuestas a la pregunta *¿a quién estaría más dispuesto a elegir como líder?*, 43.3% estaría más dispuesto a elegir a una persona “que conozca y aplique siempre las leyes”, 22.2% mencionó que prefiere a uno “que sea honesto y diga siempre la verdad”, y 16.4% se manifestó a favor de alguien “que tenga experiencia en el gobierno”. Solamente 9.2% declara estar a favor de un líder que “conozca y respete las tradiciones de la comunidad” y 4.2% de uno que “convenza y tenga muchos seguidores”. Finalmente, 2.8% dijo que ninguna de las anteriores, 0.1% respondió otra opción, 1.4% no supo responder y 0.3% no contestó (véase la tabla 60).

Más que la experiencia o la popularidad, nuevamente son la estricta aplicación de la ley y la honestidad, las exigencias centrales que la mayoría de la población plantea al gobierno. De esta forma, las percepciones sobre la autoridad y su legitimidad se relacionan con una visión racional del poder, apegada a las normas, más que con el carisma o la autoridad tradicional.⁴³

B. *La tradición laica del Estado*

La separación de la iglesia y el Estado en México, originada en el siglo XIX, dio lugar a una tradición laica que todavía hoy permanece viva, si bien tiende a disminuir.

Al preguntar *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que los sacerdotes hablen de política durante la misa?* El 54.3% se mostró en desacuerdo y un 8.5% señaló estar muy en desacuerdo. Se muestran de acuerdo y muy de acuerdo con que los sacerdotes hablen de política durante la misa, el 16.1% y 3.9% respectivamente, mientras que el 15.6% señaló no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo. No contestó 0.2% y no supo el 1.3%.

Este es un signo importante, en tanto que el Estado moderno es el resultado de un proceso de secularización del poder. La actitud dominante apunta en el sentido de mantener la separación entre el Estado y las iglesias; empero, el nivel de desacuerdo con las expresiones políticas de los sacerdotes expresado en 1994 (76%), era sensiblemente más alto que en 2003 (62.8%). Es posible que este fenómeno tenga relación con la presencia de nuevas autoridades federales y locales que han hecho frecuente y pública la práctica del culto religioso (véase el cuadro 19).

El grupo de los más jóvenes, de 15 a 19 años, es el que se manifiesta más de acuerdo con la posibilidad de que los sacerdotes hablen de política durante la misa, 26.6 % (véase la tabla 11).

⁴³ Sobre las diferentes tipologías de la autoridad, *cfr.* Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Cuadro 19. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que los sacerdotes hablen de política durante la misa?

<i>La cultura de la Constitución (2003)</i>	Ciudadanos y cultura de la democracia (2000)	<i>Mexicanos de los noventa (1994)</i>			
Muy de acuerdo	3.9%	De acuerdo	16%	Acuerdo	13%
De acuerdo	16.1%	De acuerdo, en parte	4%	Acuerdo, en parte	6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15.6%	Desacuerdo	76%	Desacuerdo	6%
En desacuerdo	54.3%	Le da igual (esp)	2%	Le da igual	3%
Muy en desacuerdo	8.5%	NS-NC	%	NS-NC	2%
NS.NC	1.5%				

Con el paso de los años, reflejados en las distintas encuestas, más que un aumento de la aprobación, parece que paulatinamente comienza a crecer la indiferencia al respecto.

5. La representación política

A. Percepciones de la Cámara de Diputados

Una sociedad preocupada por la democracia, el equilibrio de poderes y la representatividad de las distintas voces sociales a la hora de la toma de decisiones vinculantes, es que ser una sociedad que atiende a las labores legislativas, esto es, que observa con especial atención las funciones que en la democracia se desarrollan a través de las labores del Congreso. En este sentido hay que subrayar que, además de las funciones propiamente legislativas, la tarea más importante de los congresos contemporáneos es la de control político.

Los entrevistados se encuentran divididos en relación con el Congreso: 45.9% dijo estar interesado en los asuntos que se discuten en el Congreso de la Unión, mientras que 38.8% declara no tener interés alguno en estas cuestiones, a su vez, 8% expresa que “depende de varios factores”. Por su parte, 5.1% dice no saber sobre este tema, 1.7% elige la opción “otra” y 0.6 no contestó. El interés crece en función de nivel educativo, el ingreso familiar y el grupo socioeconómico (véase la tabla 62).

Como se ve, el desinterés por la actividad del Congreso afecta prácticamente a la mitad de los entrevistados. Si se tiene en cuenta que la más importante fuente del derecho en México es la legislación, se advertirá la importancia de esta actitud. Por otra parte, el Congreso también está íntimamente asociado a las tareas de control que son propias de una democracia. En la medida en que los ciudadanos carezcan de interés por lo que ahí se ventile, su alejamiento de los procesos del poder auspicia niveles bajos de control político entre los órganos del poder. Es posible que en esta percepción influya la pugna entre el Congreso y el gobierno que generó duras recriminaciones mutuas en el periodo 2000-2003. Durante este periodo, por otra parte, las tareas legislativas disminuyeron considerablemente y se dio la impresión de una cierta parálisis en el funcionamiento general de los órganos del poder.⁴⁴

⁴⁴ Sobre estos aspectos véase Valadés, Diego, *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.

El desinterés de una buena parte de la población en los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados conjuga varios elementos: la percepción del desempeño de los legisladores, la baja credibilidad de los diputados entre la población, a lo que se agregan los bajos niveles de interés e información sobre política, y el impacto de los medios de comunicación masiva que generalmente, se centran en las facetas negativas de esta actividad.

B. Relaciones entre los poderes Ejecutivo y Judicial

Las opiniones relacionadas con la división y el equilibrio de poderes se vinculan con el respeto a este diseño democrático del poder. Sin embargo, el peso de la tradición presidencialista asentada desde el siglo XIX, pervive en la cultura política de una buena parte de los mexicanos y es un elemento difícil de desarticular.

Los entrevistados en su mayoría (47.8%) consideran que el presidente *no debe tomar un decisión, como por ejemplo, hacer un monumento, si un juez se lo prohíbe*. En sentido contrario, el 30.6% considera que *el presidente debe realizar la obra a pesar de la prohibición*. Asimismo, un 6.6% señaló que “depende”, el 12.7% no supo contestar, 1.8% dio otra respuesta y 0.6% no contestó (véase la tabla 115). Este respuesta revela que una mayoría casi absoluta identifica perfectamente la naturaleza del Poder Judicial como aquel que tiene la última palabra en la evaluación de la licitud o ilicitud de la conducta de los gobernantes, pues aun el juez más modesto tiene la facultad de impedir, jurídicamente hablando, cualquier acción de una autoridad, así sea la más poderosa, como la Presidencia de la República, que no se ajuste a la ley. No obstante, casi un tercio de los entrevistados comparte todavía la noción de que el “poder hace la ley” y que, por tanto, el presidente puede imponerse a la prohibición que dicte un juez.

Igualmente se percibe como algo bueno que, en ocasiones, el Congreso de la Unión se oponga a las medidas del presidente (52.6%), mientras que 11.8% lo considera como muy bueno. Entre aquellos que lo perciben como algo malo (20.7%) y muy malo (3.6%), se alcanza a casi la cuarta parte de la población. Por otro lado los que declaran no saber sobre el tema son el 9.5% de los encuestados, 1.3% dio otra respuesta y 0.6% no contestó (véase la tabla 50). En este caso domina la percepción favorable al control judicial de los actos gubernamentales, pero no deja de ser llamativo que prácticamente una de cada cuatro personas repreube el ejercicio de ese control en perjuicio del gobierno. Sin duda se trata de un problema serio en cuanto a la percepción del Estado de derecho.

C. Percepciones de la reelección

La ideología de la revolución mexicana que dio sustento al Estado mexicano parece declinar en su discurso y algunos de sus contenidos, y haber perdido su vigencia para una parte de la población; no obstante, varios de sus principios permanecen profundamente arraigados en el imaginario de la población. Eso ocurre con la idea de un Estado laico y, como base fundamental del sistema, el principio de la no reelección.

En México la reelección se vincula en el imaginario social a un régimen dictatorial y no con la democracia, al mismo tiempo, la cultura de la exigencia de rendición de cuentas no está presente en la mayoría de la población, que no tiende a contemplar a la reelección como un instrumento útil para la premiación o el castigo de la labor de un funcionario.

La mayoría de los entrevistados está de acuerdo con el principio de no reelección con respecto a la reelección de las personas en determinados puestos públicos, como se muestra en el siguiente cuadro (véase el cuadro 20).

Cuadro 20. En México no hay reelección, es decir que los funcionarios públicos no pueden volver a ser electos para el mismo puesto. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría usted con que pudiera reelegirse:
 (porcentajes)

Encuesta nacional la cultura de la Constitución 2003						Encuesta nacional de reelección e impartición de justicia 1998					
	Acuerdo	Acuerdo en parte	Desacuerdo	Otra	NS/NC		Acuerdo	Acuerdo en parte	Desacuerdo en parte	Desacuerdo	NS/NC
Presidente	19.2%	9.4%	68.8%	0.5%	2.1%	Presidente	17%	6%	2%	69%	6%
Gobernador (jefe de gobierno D. F.)	16.9%	7.8%	72.5%	0.4%	2.5%	Gobernador	20%	9%	2%	66%	3%
Diputados federales	13.8%	9.8%	73.5%	0.5%	2.4%	Diputados	15%	8%	2%	70%	5%
Senadores	14.6%	8.4%	74.5%	0.5%	2.1%						
Presidentes municipales (jefes de Delegación)	15.0%	8.6%	73.0%	0.6%	2.8%	Presidente municipal	20%	10%	2%	65%	3%

En la sociedad comienza a expresarse una corriente de opinión en favor de la reelección, que si bien tiende a aumentar de 1998 a la fecha, aunque no es mayoritaria. Esta corriente abarca grupos reducidos entre los estratos altos de escolaridad e ingreso y entre los militantes de algunos partidos.

Como se observa, sólo en el caso de la presidencia de la República aumenta ligeramente el acuerdo con la reelección que alcanza 23.6%. Así, un 19.2%; de los entrevistados estuvo de *acuerdo* con la reelección del presidente de la República. Expresó que está *de acuerdo, en parte* el 9.4% y se mostró en *desacuerdo* el 68.8%. Un 0.5% ofreció otra respuesta y el 2.1% no supo o no contestó (véanse las tablas 20 a 24).

Ello se explica debido al alto valor simbólico que la Presidencia de la República posee para la población. Al percibirse a la Presidencia como elemento central del sistema político, la no reelección presidencial se valora como un factor que asegura la continuidad del sistema, a la vez que su reproducción, ya que permite la circulación de los grupos en el poder. La no reelección es valorada entonces, como una fuente que otorga estabilidad y legitimidad al sistema político.

Adicionalmente, las percepciones negativas de la situación económica y política del país y la experiencia de las crisis económicas registradas durante los últimos años, contribuyen como elementos al desacuerdo con la reelección del presidente de la República.

Los gobernadores y los presidentes municipales se encuentran entre las autoridades más cercanas a la población. Las personas conocen sus funciones, pueden acercarse a ellos y evaluar el resultado de su trabajo con mayor facilidad que el de otras autoridades; de allí que se observa un ligero aumento en el grado de desacuerdo hacia su reelección. Así, para los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal, sólo un 16.9% estaría de acuerdo en que pudieran reelegirse, 7.8% mencionó estar *de acuerdo, en parte* y 72.5% dijo estar en *desacuerdo*. Mencionó otra respuesta el 0.4% y no supo el 2.5%.

Entre los niveles de gobierno estudiados, la posibilidad a favor de la reelección de los presidentes municipales es ligeramente inferior a la de los gobernadores: el porcentaje de *acuerdo*

que alcanzó la posibilidad de reelección de los presidentes municipales fue de 15.0%, un 8.6% mencionó estar *de acuerdo, en parte* y 73% expresó estar *en desacuerdo*. Mientras que la opción otra, fue elegida por el 0.6% y no supo 2.8%.

El acuerdo con la posibilidad de reelección para los gobernadores y presidentes municipales ha disminuido, si se consideran los porcentajes obtenidos en 1998.

En el caso de los diputados se registró el nivel de acuerdo más bajo con la reelección (13.8%). Señaló estar de *acuerdo, en parte* el 9.8% de los encuestados, ofreció otra respuesta el 0.5%, y no supo el 2.4%. Los altos niveles de desacuerdo con la reelección para los diputados (73.5%) se explican por motivos distintos a los que se presentan en el caso del presidente de la República.

Por una parte, el índice de credibilidad que alcanzan los diputados es muy bajo, precedido solamente por el asignado a la policía y seguido por los partidos políticos. Esto afecta la percepción del sistema representativo que, en realidad, funciona muy deficientemente entre nosotros.

Esta percepción afecta también a los senadores, con cuya reelección se mostró *de acuerdo* sólo el 14.6% de los entrevistados, mientras que señaló estar *de acuerdo, en parte* el 8.4% y *en desacuerdo* el 74.5%. Dijo otra respuesta el 0.5% y no supo o no contestó el 2.1% de los entrevistados.

La supeditación del Legislativo al Ejecutivo, que caracterizó durante buena parte de este siglo la práctica del ejercicio de poder en México, la relación lejana con los representados y la falta de arraigo, la poca visibilidad de su labor, aunada al desconocimiento de sus funciones; así como la carencia de un oficio y tradición parlamentarias contribuyeron, entre otros factores, a consolidar y a sedimentar una imagen negativa de los legisladores, que no será fácil de revertir, por lo menos, en el corto plazo.

Debe tenerse en cuenta que estas percepciones pueden estar condicionadas por la mala imagen que se tiene de quienes ocupan cargos de elección; esto explica que las respuestas sean más enfáticamente negativas con relación a los legisladores que al presidente de la República o al jefe de gobierno del Distrito Federal, cuyas funciones y recursos les permiten proyectar una imagen más convincente. En el caso de los legisladores no existe nexo alguno con la ciudadanía que los elige, y es comprensible que al preguntársele a los entrevistados si estarían a favor de reelegir a quienes no conocen, se pronuncien en sentido adverso. Es de presumirse que si la pregunta se hubiera formulado en otra dirección, por ejemplo, si se tendría interés en conocer los resultados del trabajo de sus representantes para evaluarlos, las respuestas dominantes hubieran tenido un sentido diferente. En todo caso vale la pena tener presente la respuesta relacionada con el bajo umbral que presenta la demanda de rendición de cuentas, como se ve en la tabla 56 que se comentó más arriba.